



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO MARCO DE TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.

Número de expediente: 300/2023/00532

La Agencia para el Empleo de Madrid (a partir de ahora AE Madrid), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos (B.O.C.M número 154/2004, de 30 de junio) tiene como finalidad la gestión de políticas municipales de empleo mediante la intermediación laboral, la orientación y formación de las personas desempleadas y el fomento del empleo estable y de calidad.

Anualmente establece una programación de cursos, talleres, seminarios y acciones formativas para apoyar la formación de las personas en situación de desempleo en la ciudad de Madrid y para ayudar a su inserción en el mercado de trabajo.

Los medios con los que cuenta dicha institución son limitados para las acciones formativas incluidas en su programación.

Este acuerdo marco es necesario ya que la Agencia para el Empleo de Madrid carece en la actualidad de recursos propios especializados en el perfil de las personas destinatarias de tutores para prácticas laborales de las personas participantes en programas de formación y empleo con los que poder satisfacer las necesidades que se plantean, y no tiene previsto ampliar sus propios medios personales y materiales para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del acuerdo marco al menos en el periodo de tiempo relativo a su ejecución y desarrollo.